

Chalatenango 25 de febrero de 2022

Nota aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general lo siguiente:
En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el art. 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: “Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo, se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto inclusive las transferencias externas y las que por legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas”.

Dicho lo anterior, la unidad de contabilidad manifiesta lo siguiente:

“hago de su conocimiento que no se cuenta con los Estados Financieros correspondiente al año 2021, debido a que no ha culminado con la actualización de la contabilidad, por lo tanto, no se han realizado los cierres contables por las siguientes razones: inserción de una nueva fuente de recursos, lo cual implica realizar modificaciones en los registros de manera retroactiva; realizar reclasificaciones de ingresos y gastos; incapacidades por casos de Covid-19 del personal del área financiera a generado atraso en los procesos. Cabe mencionar que como Unidad de Contabilidad podemos procesar la información y generar los cierres contables hasta que las unidades de presupuesto y tesorería hayan registrado toda la información, por ser el SAFIM un sistema integrado, por lo tanto, se está llevando a cabo un proceso de actualización de la contabilidad en donde se trabajan en paralelo desde el mes de enero a la fecha, según la generación de información por parte de presupuesto y tesorería. Lo anterior indica que al efectuar el cierre contable del primer mes del ejercicio corriente se evidenciará los cierres simultáneos de los meses posteriores correspondientes al presente ejercicio”.

Por lo tanto, se informa a la ciudadanía que de momento los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al año **2021** no han sido generados, es decir, son de carácter inexistente, no obstante, en cuanto se tengan dichos informes, se publicarán para su consulta.

Atentamente,



Eloísa Palacios
Oficial de UAIP
Municipalidad de Chalatenango.